ACLARACIÓN Nº 1

ID Nº: 287556 L.C.O. Nº 08 "SERVICIO DE PRODUCCION DE SPOTS AUDIOVISUALES" - PLURIANUAL

Asunción, 27 de febrero de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ACLARACIONES al Pliego de Bases y Condiciones, mediante la publicación de la ***ACLARACIÓN Nº 1****.*

Asimismo, les recordamos que las presentes aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente, serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

1) *Aclarar el monto mínimo y el monto máximo (ya que en número y letras varían).*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado.*

2) *Solicitar aclaración de forma de cotización. Ya que idea creativa, pre producción, producción, edición, correcciones, locución, etc., no se puede cotizar por segundo.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado.*

3) *Locaciones, donde y cuantas.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado. A definir, de acuerdo a la necesidad de la convocante.*

4) *Cantidad de actores dice 5. Alguno en especial? Se debe trabajar sí o sí con los 5?*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado. A definir, de acuerdo a la necesidad de la convocante.*

5) *Sería una misma idea creativa en español y guaraní o serían 2 ideas diferentes? Ambos comerciales se harán a la par o se harán en periodos distintos?*

Respuesta: *Indistintamente, a definir de acuerdo a la necesidad de la convocante, la misma idea creativa podrá ser en español y guaraní, y podrán realizarse a la par o por separado.*

6) *La traducción al guaraní estaría a cargo del MIC o de la agencia? Favor definir el tipo de guaraní para trabajar.*

Respuesta: *Queda a cargo de la agencia. Se utilizará el guaraní oficial o académico.*

7) *En caso que el MIC necesite copias, en que formato y cuantas copias necesitaría?*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda Nº 2 del presente llamado. A definir de acuerdo a la*

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCION DE CONTRATACIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

necesidad de la convocante. Se precisa una copia por spot en el formato que requiera la convocante.

8) *Cuál o cuáles serían los temas a tratar para los materiales.*

Respuesta: *A definir de acuerdo a la necesidad de la convocante.*

9) *Definir el mínimo y el máximo de segundos para los spots tanto radiales como de televisión.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado. A definir de acuerdo a la necesidad de la convocante.*

10) *El plano de base pide una cotización por 1 unidad de segundos. Aclaramos que para la producción, realización de un spot audiovisual, se parte de la exigencia tanto de locación y actor o actrices, que participen, lugares, tomas (aéreas, dentro o fuera de Asunción, etc.) y detalle como estos, para generar un presupuesto. No es viable la unidad por segundo, por los motivos indicados.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.*

11) *Al pie de las Especificaciones Técnicas donde dice: Lote 2: SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOTS AUDIOVISUALES. No coinciden los montos en letras con los números, definir cuál de los montos es el definitivo.*

Respuesta: *Remitirse a la Adenda N° 2 del presente llamado.*

Econ. Antonio Castagnino*, Jefe*
Dpto. de Programación y Convocatoria

Lic. Laura Rodríguez A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES